



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

14 MAY 2021

1151
43343

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, disponga implementar de manera inmediata el Boleto Educativo Rural en la totalidad de las localidades de nuestra Provincia, particularmente en las del Departamento San Martín.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el mes de Marzo, el Poder Ejecutivo Provincial anunció el lanzamiento del Boleto Educativo Gratuito para zonas rurales, cuya instrumentación permitiría a un gran número de estudiantes, docentes o asistentes escolares viajar diariamente a los establecimientos educativos rurales en los cuales trabajan o asisten a clases, en un medio de transporte acordado con el Municipio o Comuna.

Dicho programa fue presentado como una política pública de inversión en educación por parte del Estado provincial, a través de transferencias de fondos a los Municipios y Comunas de las Provincia, quienes serán los encargados de la distribución de los mismos. Esto por cuanto su funcionamiento está previsto de manera tal que la provincia traslada el dinero en función de las inscripciones que ha tenido el Ministerio de Educación y la declaración jurada que hicieron los interesados, por trimestre adelantado, a las autoridades de cada Municipios y Comunas, las cuales pueden acordar si le entregan al beneficiario un vale de combustible, paga el alquiler de una combi o los traslada en un vehículo propio de la comuna.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin perjuicio de lo promisorio del programa, lamentablemente no puede evitar señalarse el avance dispar y arbitrario en su efectiva implementación, por cuanto si bien se han celebrado convenios con distintas localidades del Departamento 9 de Julio, Castellanos, San Cristóbal y General Obligado, entre otros, aún se encuentran pendiente de suscripción los correspondiente a otros tantos que conforman nuestro territorio.

Resulta imperioso garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas de nuestra Provincia, y es por ello que pedimos que se suscriban a la brevedad los convenios que resulten necesarios en la totalidad de los Departamentos de nuestra Provincia en general, y particularmente en el de San Martín, donde son numerosos los reclamos de los alumnos y docentes que necesitan cubrir el costo de su traslado diario.

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Uliedin
Diputada Provincial